

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)
NOMBRE DE LA ASIGNATURA
 2021

Curso 2020-

(Fecha última actualización: 13/07/2020)
 (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITOS	TIPO
Historia de las Mujeres	Historia de las Mujeres	4º	1º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Margarita M. Birriel Salcedo. M^a Ángeles Gálvez Ruiz Amalia García Pedraza Cándida Martínez López. Teresa Ortega López Margarita Sánchez Romero 			<p>Margarita M. Birriel Salcedo. Fac. Fía y Letras. Dpt. Historia Moderna y de América. Despacho 4; correo: mbirriel@ugr.es</p> <p>M^a Ángeles Gálvez Ruiz, Fac. Fia. y Letras. Dpt. Historia Moderna. Despacho: 14 correo: magalvez@ugr.es</p> <p>Amalia García Pedraza. Fac. Fia y Letras. Dpt. Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Despacho 2. Correo agpedraza@ugr.es</p> <p>Cándida Martínez López. Fac. Fia y Letras, Dpt. Historia Antigua. correo- candidam@ugr.es</p> <p>Teresa María Ortega López. Fac. Fia y Leyras, Dpt. Historia Contemporánea. Correo: tmortega@ugr.es</p> <p>Margarita Sánchez Romero. Fac. Fia y Letras, Dpt. Prehistoria y Arqueología. correo- marsanch@ugr.es</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Margarita M. Birriel Salcedo: 1C: Miércoles de 14.30 a 17.30; Jueves de 14.30 a 17.30;		

Firma (1): GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ
 En calidad de: Secretario/a de Departamento



**UNIVERSIDAD
 DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
 Código seguro de verificación (CSV): 7D0FA2A60785BC5A8C3B2F9E83AB0DE8

15/07/2020
 Pág. 1 de 10

	<p>2C: Martes y Jueves de 12.30 a 15.30</p> <p>M^a Ángeles Gálvez Ruiz: 1C: Lunes y Miércoles: 11,30 a 14,30; 2C: Martes y Jueves de 10h a 13h.</p> <p>Cándida Martínez López Martes y Jueves de 11 a 14.</p> <p>Teresa María Ortega López: Lunes y miércoles: 8:30-10:30 horas Martes: 10:30-12:30 horas</p> <p>Amalia García Pedraza Lunes y miércoles, de 14,30 a 15,30 Jueves de 14,30 a 18,30</p> <p>Margarita Sánchez Romero</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en HISTORIA	Historia del Arte, Música, Antropología, Derecho, Sociología
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Estudio de la condición social de las mujeres en las diferentes sociedades históricas, así como de las construcciones discursivas de género, su penetración social y las resistencias.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la condición social de las mujeres en las diferentes sociedades históricas, así como de las construcciones discursivas de género, su penetración social y las resistencias a estos discursos.</p> <p>Conocer el sentido de las diferencias de género en las sociedades humanas en el tiempo y el espacio.</p> <p>Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.</p> <p>Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes de la Historia de las Mujeres y de género.</p> <p>Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.</p> <p>Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural</p> <p>Comunicar de forma oral y escrita.</p> <p>Resolver problemas.</p> <p>Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.</p> <p>Razonamiento crítico. Compromiso ético.</p>	

Firma (1): GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 7D0FA2A60785BC5A8C3B2F9E83AB0DE8

15/07/2020
Pág. 2 de 10

Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1) Conocimiento de las mujeres y del orden de género en los diversos periodos históricos y ámbitos geográficos y culturales.
- 2) Manejo de las categorías analíticas propias de la historia de las mujeres.
- 3) Adquisición de un lenguaje riguroso y adecuado al campo de estudio.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Tema 1. Teoría feminista e historiografía. Historia de las Mujeres e Historia de Género. Conceptos fundamentales.
- Tema 2. Reproducción y familia
- Tema 3. Economía y trabajo
- Tema 4. Discursos, ideales, normas y leyes
- Tema 5. Poder y política
- Tema 6. Religión y religiosidad
- Tema 7. Educación y cultura

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ANDERSON, Bonnie y Judith ZINSSER. *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Crítica, 1991
DUBY, George y Michele PERROT (dirs). *Historia de las Mujeres*. Madrid: Taurus, 1991.
MORANT, Isabel (dir). *Historia de las Mujeres en España y Latinoamérica*. Madrid: Cátedra, 2005.
ROSE, Sonya. *¿Qué es la Historia de Género?* Madrid: Alianza, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

AGUADO, Ana et alii: *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994.
La historia de las mujeres : una revisión historiográfica I por Magdalena Santo Tomás Pérez, María Jesús Dueñas Cepeda, María Isabel del Val Valdivieso, Cristina de la Rosa Cubo, Universidad de Valladolid, 2004
SCOTT, Joan W. *Género e historia*. México: FCE-UNAM, 2011
LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica, 1990
Wiesner-Hanks, Merry. *Gender in History*. London: Blackwell, 2001.

ENLACES RECOMENDADOS

Departamento de Historia Moderna y de América Universidad de Granada <http://hmoderame.ugr.es>
Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres Universidad de Granada <http://imujer.ugr.es/>
Arenal, Revista de Historia de las Mujeres, <http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/user>
Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) <https://www.aeihm.org/>
Humanities and Social Sciencies on Line_ H-NET: <http://www.h-net.org/wome>



METODOLOGÍA DOCENTE

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:
 - 1. **Clases teóricas**, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.
 - 2. **Clases prácticas y seminarios**, basadas en una metodología de enseñanza que complementan y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.
 - 3. **Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial** concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - 4. **Evaluación de los conocimientos** de acuerdo a los sistemas establecidos.
- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre el 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:
 - 1. **Actividades de aprendizaje autónomo**, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.
 - 2. **Actividades de trabajo en equipo**, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de Evaluación

Evaluación continua

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos



conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (50%) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos. Será un solo examen en la fecha que la Facultad determine.

-2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (50%) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

RESULTADOS APRENDIZAJE	EVALUACIÓN CONTINUA
Examen 50%	Comentarios, lecturas, etc. 50%

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el Sistema de Evaluación Continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por el alumnado acogido a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la Guía Docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la Guía Docente de la asignatura (60%).

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la Guía Docente de la asignatura (40%). Dicho apartado comprenderá:

2.2.1. La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial - textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.

2.2.2. Y en caso de que el profesorado lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Margarita M. Birriel Salcedo: 1C: Miércoles de 14.30 a 17.30; Jueves de 14.30 a 17.30;
2C: Martes y Jueves de 12.30 a 15.30

M^a Ángeles Gálvez Ruiz: 1C: Lunes y Miércoles: 11,30 a 14,30; 2C: Martes y Jueves de 10h a 13h.

Cándida Martínez López
Martes y Jueves de 11 a a14.

Teresa María Ortega López:
Lunes y miércoles: 8:30-10:30 horas
Martes: 10:30-12:30 horas

Amalia García Pedraza
Lunes y miércoles, de 14,30 a 15,30
Jueves de 14,30 a 18,30

Margarita Sánchez Romero

Atención en el horario establecido, y con cita previa, tanto presencial como no presencial, en este segundo supuesto, a través de google meet u otros instrumentos disponibles

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Uso de la plataforma PRADO: foros, enlaces, materiales complementarios (presentaciones de diapositivas y textos), materiales bibliográficos y clases grabadas en vídeo
- Almacenamiento de clases en Google Drive y el Servicio de Consigna de la UGR
- Utilización de Google Meet u otro instrumento accesible para clases virtuales

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta prueba escrita sobre la parte teórica de la asignatura**
Descripción: Realización de un ejercicio teórico sea presencial o a través de PRADO (según medidas UGR del COVID 19) de la parte teórica de la asignatura en la fecha y franja horaria fijadas por la Facultad de Filosofía y Letras
Criterios de evaluación: Asimilación de los contenidos de la asignatura por parte del alumnado y adquisición de las competencias reflejadas en la guía docente. Capacidad para reflexionar sobre la/s preguntas planteadas y plasmar por escrito el contenido
Porcentaje sobre calificación final: 50%
- **Herramienta Prácticas**
Descripción: Realización de diversas tareas prácticas entregadas a través de la plataforma PRADO.
Criterios de evaluación: Capacidad del alumnado para abordar de manera efectiva dichas tareas, valorando su habilidad para entender los materiales proporcionados, exponer sus ideas de manera



lógica y exhibir su capacidad de crítica.

Porcentaje sobre calificación final: 40%

- **Herramienta Asistencia y participación**

Descripción: Asistencia a clase y participación activa del alumnado tanto en las clases presenciales como a través de los foros habilitados en PRADO; tutorías colectivas, etc.

Criterios de evaluación: Valoración a través de listas de asistencia, de la grabación de clases virtuales, de la participación en foros y otras herramientas de PRADO, así como de las estadísticas de acceso a esta plataforma.

Porcentaje sobre calificación final: 10%

-

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta prueba escrita sobre la parte teórica de la asignatura**

Descripción: Realización de un ejercicio teórico a través de PRADO sobre la parte teórica de la asignatura en la fecha y franja horaria fijadas por la Facultad de Filosofía y Letras

Criterios de evaluación: Asimilación de los contenidos de la asignatura por parte del alumnado y adquisición de las competencias reflejadas en la guía docente. Capacidad para reflexionar sobre la/s preguntas planteadas y plasmar por escrito el contenido

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Herramienta Prácticas**

Descripción: Realización de un ejercicio práctico de manera telemática en la fecha y franja horaria fijadas por la Facultad de Filosofía y Letras

Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad del alumnado para aplicar los contenidos teóricos al caso práctico presentado. Se evaluará su capacidad para confeccionar un relato coherente y con claridad expositiva que demuestre que ha alcanzado las competencias que se marcan en la guía docente

Porcentaje sobre calificación final: 50%

Evaluación Única Final

- De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos y alumnas que no puedan cumplir con el Sistema de Evaluación Continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.
- Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.
- El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por el alumnado acogido a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la Guía Docente, fijándose dos apartados diferenciados:

1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la Guía Docente de la asignatura (60%).



2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la Guía Docente de la asignatura (40%). Dicho apartado comprenderá: La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.

- El alumnado que se acoja a ella debe de solicitarla al director del Departamento en los primeros 15 días de Curso, alegando las razones por las que no puede seguir la evaluación continua.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Margarita M. Birriel Salcedo: 1C: Miércoles de 14.30 a 17.30; Jueves de 14.30 a 17.30;
2C: Martes y Jueves de 12.30 a 15.30

M^a Ángeles Gálvez Ruiz: 1C: Lunes y Miércoles: 11,30 a 14,30; 2C: Martes y Jueves de 10h a 13h.

Cándida Martínez López
Martes y Jueves de 11 a a14.

Teresa María Ortega López:
Lunes y miércoles: 8:30-10:30 horas
Martes: 10:30-12:30 horas

Amalia García Pedraza
Lunes y miércoles, de 14,30 a 15,30
Jueves de 14,30 a 18,30

Margarita Sánchez Romero

Atención en el horario establecido, y con cita previa, a través de google meet u otros instrumentos disponibles

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Uso de la plataforma PRADO: foros, enlaces, materiales complementarios (presentaciones de diapositivas y textos), materiales bibliográficos y clases grabadas en vídeo
- Almacenamiento de clases en Google Drive y el Servicio de Consigna de la UGR
- Utilización de Google Meet u otro instrumento accesible para clases virtuales

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta prueba escrita sobre la parte teórica de la asignatura**
Descripción: Realización de un ejercicio teórico a través de PRADO (según medidas UGR del COVID 19) de la parte teórica de la asignatura en la fecha y franja horaria fijadas por la Facultad de Filosofía y



Letras

Criterios de evaluación: Asimilación de los contenidos de la asignatura por parte del alumnado y adquisición de las competencias reflejadas en la guía docente. Capacidad para reflexionar sobre las preguntas planteadas y plasmar por escrito el contenido

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Herramienta Prácticas**

Descripción: Realización de diversas tareas prácticas entregadas a través de la plataforma PRADO.

Criterios de evaluación: Capacidad del alumnado para abordar de manera efectiva dichas tareas, valorando su habilidad para entender los materiales proporcionados, exponer sus ideas de manera lógica y exhibir su capacidad de crítica.

Porcentaje sobre calificación final: 40%

- **Herramienta Asistencia y participación**

Descripción: Asistencia a clase y participación activa del alumnado tanto en las clases presenciales como a través de los foros habilitados en PRADO; tutorías colectivas, etc.

Criterios de evaluación: Valoración a través de listas de asistencia, de la grabación de clases virtuales, de la participación en foros y otras herramientas de PRADO, así como de las estadísticas de acceso a esta plataforma.

Porcentaje sobre calificación final: 10%

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta prueba escrita sobre la parte teórica de la asignatura**

Descripción: Realización de un ejercicio teórico a través de PRADO sobre la parte teórica de la asignatura en la fecha y franja horaria fijadas por la Facultad de Filosofía y Letras

Criterios de evaluación: Asimilación de los contenidos de la asignatura por parte del alumnado y adquisición de las competencias reflejadas en la guía docente. Capacidad para reflexionar sobre las preguntas planteadas y plasmar por escrito el contenido

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Herramienta Prácticas**

Descripción: Realización de un ejercicio práctico de manera telemática en la fecha y franja horaria fijadas por la Facultad de Filosofía y Letras

Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad del alumnado para aplicar los contenidos teóricos al caso práctico presentado. Se evaluará su capacidad para confeccionar un relato coherente y con claridad expositiva que demuestre que ha alcanzado las competencias que se marcan en la guía docente

Porcentaje sobre calificación final: 50%

Evaluación Única Final

- De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos y alumnas que no puedan cumplir con el Sistema de Evaluación Continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.
- Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.



- El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por el alumnado acogido a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la Guía Docente, fijándose dos apartados diferenciados:
- 1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la Guía Docente de la asignatura (60%).
- 2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la Guía Docente de la asignatura (40%). Dicho apartado comprenderá: La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.
- El alumnado que se acoja a ella debe de solicitarla al director del Departamento en los primeros 15 días de Curso, alegando las razones por las que no puede seguir la evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

